

#7395

81/1

Ley que designa con el nombre
de "General Héctor B. Trujillo Mo-
lina" la carretera "San José de
Ocoa - Valle Nuevo." -

6 Puzas

7 May/58

M O C I O N

Presentada a la consideración y decisión del Senado de la República:

Señores Senadores:

El día 16 del mes de mayo en curso, y con motivo de celebrarse un nuevo aniversario de la primera elección del Generalísimo Trujillo para la Presidencia de la República así como de la elección del actual Presidente General Héctor B. Trujillo Molina, será inaugurada, entre otras numerosas obras de progreso, la carretera "San José de Ocoa-Valle Nuevo", la que, según el criterio del Departamento correspondiente y de los técnicos en la materia, es una importantísima y notable vía de comunicación, que responde al empeño que anima al Generalísimo Trujillo, de unir las comunidades para hacer más fácil la convivencia y de hacer accesibles las más apartadas regiones del territorio nacional.

Consideran los Senadores infrascritos que es esta una ocasión propicia para que esta Cámara legislativa dé al Honorable Señor Presidente de la República, General Héctor B. Trujillo Molina, una muestra del grande y justo

aprecio en que tiene su actuación como gobernante; la forma serena, ponderada y eficaz con que ha mantenido y afirmado los principios políticos, administrativos y nacionalistas del Generalísimo Trujillo y su lealtad y devoción absolutas que lo señalan como el más conspicuo y eficiente colaborador de la obra del esclarecido Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, designando con el nombre de Héctor Bienvenido Trujillo Molina la ya citada carretera "San José de Ocoa-Valle Nuevo".

Cumpliríamos así con un viejo aforismo latino y dejaríamos constancia de un noble y elevado sentimiento: el de la gratitud y ^{al} conocimiento del pueblo dominicano, cuya representación ostentamos, por aquellos gobernantes que saben atender y dar satisfacción plena a las necesidades y a las aspiraciones de los pueblos que gobiernan.

Animados por ese sentimiento y por ese deseo, los infrascritos se han permitido expresarlos y sintetizarlos en el siguiente proyecto de Ley:

EL CONGRESO NACIONAL
En Nombre de la República

CONSIDERANDO: Que es deber de las Cámaras Legis-

lativas, en representación de la soberanía del pueblo, dejar constancia del reconocimiento de éste por los gobernantes que se han hecho acreedores de este sentimiento público;

CONSIDERANDO: Que el General Héctor Bienvenido Trujillo Molina, por su actuación de gobernante y como el más eficiente y destacado colaborador de la ingente obra de gobierno llevada a cabo por el esclarecido estadista Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo Molina, obliga el homenaje que le rinden las Cámaras Legislativas:

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Art. 1o.- Se designa con el nombre de "General Héctor Bienvenido Trujillo Molina", la carretera "San José de Ocoa-Valle Nuevo".

Art. 2o.- Queda confiada a las autoridades correspondientes la ejecución de esta disposición.

DADA, etc.

DE DONDE:

Rafael Augusto Sánchez

Manuel Joaquín Castillo C.

Santiago Rodríguez

6 de mayo de 1958



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO: Que es deber de las Cámaras Legislativas, en representación de la soberanía del pueblo, dejar constancia del reconocimiento de éste por los gobernantes que se han hecho acreedores de este sentimiento público;

CONSIDERANDO: Que el General Héctor Bienvenido Trujillo Molina, por su actuación de gobernante y como el más eficiente y destacado colaborador de la ingente obra de gobierno llevada a cabo por el esclarecido estadista Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo Molina, obliga el homenaje que le rinden las Cámaras Legislativas:

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Art. 1o.- Se designa con el nombre de "General Héctor Bienvenido Trujillo Molina", la carretera "San José de Ocoa-Valle Nuevo".

Art. 2o.- Queda confiada a las autoridades correspondientes la ejecución de esta disposición.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes

-sigue-

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de ley que da el nombre de "Héctor Bienveni-
do Trujillo Molina" a la carretera "San José de
Ocoa-Valle Nuevo".

de mayo del año mil novecientos cincuenta y ocho, años 115 de
la Independencia, 95 de la Restauración y 28 de la Era de
Trujillo.

PORFIRIO HERRERA
Presidente

MANUEL JOAQUÍN CASTILLO C.
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario



SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
RECEIVED
1958
MAY 28 1958
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN

Ciudad Trujillo
Distrito Nacional
7 de mayo, 1958

401

Señor Lic.
Carlos Sánchez y Sánchez
Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado en sesión de esta misma fecha, pláceme remitirle para los fines constitucionales el Proyecto de Ley que designa con el nombre de "General Héctor Bienvenido Trujillo Molina", la carretera "San José de Ocosvalle Nuevo.

Muy atentamente le saluda,

Porfirio Herrera
Presidente del Senado

ANEXO: Copia de la Moción presentada por los senadores Rafael Augusto Sánchez, Manuel Joaquín Castillo C. y Santiago Rodríguez.

81/2

M O C I O N

Presentada a la consideración y decisión del Senado de la República:

Señores Senadores:

El día 16 del mes de mayo en curso, y con motivo de celebrarse un nuevo aniversario de la primera elección del Generalísimo - Trujillo para la Presidencia de la República así como de la elección del actual Presidente General Héctor B. Trujillo Molina, será inaugurada, entre otras numerosas obras de progreso, la carretera "San José de Ocoa-Valle Nuevo", la que, según el criterio del Departamento correspondiente y de los técnicos en la materia, es una importantísima y notable vía de comunicación, que responde al empeño que anima al Generalísimo Trujillo, de unir las comunidades para hacer más fácil la convivencia y de hacer ~~in~~accesibles las más apartadas regiones del territorio nacional.

Consideran los Senadores infrascritos que es esta una ocasión propicia para que esta Cámara legislativa dé al Honorable Señor - Presidente de la República, General Héctor B. Trujillo Molina, una muestra del grande y justo aprecio en que tiene su actuación como gobernante, la forma serena, ponderada y eficaz con que ha mantenido y afirmado los principios políticos, administrativos y nacionalistas del Generalísimo Trujillo y su lealtad y devoción absolutas que lo señalan como el más conspicuo y eficiente colaborador de la obra del esclarecido Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, designando con el nombre de Héctor Bienvenido Trujillo Molina la ya citada carretera "San José de Ocoa-Valle Nuevo".

Cumpliríamos así con un viejo aforismo latino y dejaríamos constancia de un noble y elevado sentimiento: el de la gratitud y

reconocimiento del pueblo dominicano, cuya representación ostentamos, por aquellos gobernantes que saben atender y dar satisfacción plena a las necesidades y a las aspiraciones de los pueblos que gobiernan.

Animados por ese sentimiento y por ese deseo, los infrascritos se han permitido expresarlos y sintetizarlos en el siguiente proyecto de Ley:

EL CONGRESO NACIONAL
En Nombre de la República

VISTA: La Ley No. _____.-

CONSIDERANDO: Que es deber de las Cámaras legislativas, en representación de la soberanía del pueblo, dejar constancia del reconocimiento de éste por los gobernantes que se han hecho acreedores de este sentimiento público;

CONSIDERANDO: Que el General Héctor Bienvenido Trujillo Molina, por su actuación de gobernante y como el más eficiente y destacado colaborador de la ingente obra de gobierno llevada a cabo por el esclarecido estadista Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo Molina, obliga el homenaje que le rinden las Cámaras legislativas;

HA DICTADO LA SIGUIENTE
LEY:

ART.1ro:- Se designa con el nombre de "General Héctor Bienvenido - Trujillo Molina", la carretera "San José de Ocoa-Valle Nuevo".

ART.2do:- Quedo confiado a las autoridades correspondientes la ejecución de esta disposición legislativa.

DADA etc. etc.

Rafael Augusto Sanchez

Castillo

Sanchez

M O C I O N

Presentada a la consideración y decisión del Senador de la
República:

Señores Senadores:

El día 16 del mes de mayo en curso, y con motivo de celebrarse un nuevo aniversario de la primera elección del Generalísimo - Trujillo para la Presidencia de la República así como de la elección del actual Presidente General Héctor B. Trujillo Molina, será inaugurada, entre otras numerosas obras de progreso, la carretera "San José de Ocoa-Valle Nuevo", la que, según el criterio - del Departamento correspondiente y de los técnicos en la materia, es una importantísima y notable vía de comunicación, que responde al empeño que anima al Generalísimo Trujillo, de unir las comunidades para hacer más fácil la convivencia y de hacer inaccesibles las más apartadas regiones del territorio nacional.

Consideran los Senadores infrascritos que es esta una ocasión propicia para que esta Cámara legislativa dé al Honorable Señor - Presidente de la República, General Héctor B. Trujillo Molina, una muestra del grande y justo aprecio en que tiene su actuación como gobernante, la forma serena, ponderada y eficaz con que ha mantenido y afirmado los principios políticos, administrativos y nacionalistas del Generalísimo Trujillo y su lealtad y devoción absolutas que lo señalan como el más conspicuo y eficiente colaborador de la obra del esclarecido Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, designando con el nombre de Héctor Bienvenido Trujillo Molina la ya citada carretera "San José de Ocoa-Valle Nuevo".

Cumpliríamos así con un viejo aforismo latino y dejaríamos - constancia de un noble y elevado sentimiento: el de la gratitud y

reconocimiento del pueblo dominicano, cuya representación ostentamos, por aquellos gobernantes que saben atender y dar satisfacción plena a las necesidades y a las aspiraciones de los pueblos que gobiernan.

Animados por ese sentimiento y por ese deseo, los infrascritos se han permitido expresarlos y sintetizarlos en el siguiente proyecto de Ley:

EL CONGRESO NACIONAL
En Nombre de la República

VISTA: La Ley No. _____.-

CONSIDERANDO: Que es deber de las Cámaras legislativas, en representación de la soberanía del pueblo, dejar constancia del reconocimiento de éste por los gobernantes que se han hecho acreedores de este sentimiento público;

CONSIDERANDO: Que el General Héctor Bienvenido Trujillo Molina, por su actuación de gobernante y como el más eficiente y destacado colaborador de la ingente obra de gobierno llevada a cabo por el esclarecido estadista Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo Molina, obliga el homenaje que le rinden las Cámaras legislativas;

HA DICTADO LA SIGUIENTE
LEY:

ART.1ro:- Se designa con el nombre de "General Héctor Bienvenido - Trujillo Molina", la carretera "San José de Ocoa-Valle Nuevo".

ART.2do:- Quedo confiado a las autoridades correspondientes la ejecución de esta disposición legislativa.

DADA etc. etc.

9615

CIUDAD TRUJILLO,
Distrito Nacional,
25 de Abril de 1958.
"ERA DE TRUJILLO"

Señor
Lic. Porfirio Herrera,
Presidente del Honorable Senado
de la República,
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Tengo a honra llevar al conocimiento de usted que esta Secretaría de Estado tiene el propósito de incluir, entre los actos que se llevarán a efecto el próximo 16 de Mayo, la inauguración de la carretera San José de Ocoa-Valle Nuevo, cuya construcción ha tocado a su fin.

Como se trata de una obra que por la importancia de su ubicación, el alto grado de técnica aplicada en su ejecución y la inversión que la misma representa, puede clasificarse como uno de los más altos exponentes de las construcciones viales que viene ejecutando el Gobierno que preside el General Héctor Bienvenido Trujillo Molina, en seguimiento de la política de Obras Públicas puesta en marcha y orientada por el ilustre Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, Generalísimo - Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, constituye para mí una alta honra sugerir a ese Honorable Senado de la República por la digna vía de usted, que se contemple la posibilidad de designar la mencionada carretera San José de Ocoa-Valle Nuevo, con el nombre del General Héctor B. Trujillo Molina, en reconocimiento de sus elevados merecimientos como fiel continuador de la política de engrandecimiento patrio de su ilustre hermano.

Con sentimientos de la más alta consideración
saluda a usted,

JUAN O. VELAZQUEZ,
Secretario de Estado de Obras Públicas.-

JCV
JHA/cdr.-



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA

280

Ciudad Trujillo, D. N.

8 MAY 1958

Señor
Presidente del Senado.
Ciudad.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.00401 de fecha 7 de mayo del corriente, junto al cual después de haber sido aprobado por el Senado, remitió usted a esta Cámara de Diputados el proyecto de ley que designa con el nombre de "General Héctor Bienvenido Trujillo Molina", la carretera "San José de Ocoa-Valle Nuevo.

Este asunto fué aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y remitido al Poder Ejecutivo para los fines Constitucionales de lugar.

Atentamente,

Carlos Sánchez i Sánchez,
Presidente de la Cámara de Diputados.

mag/sls.

8/13



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo, D.N.,
9 de mayo de 1958.
ERA DE TRUJILLO.

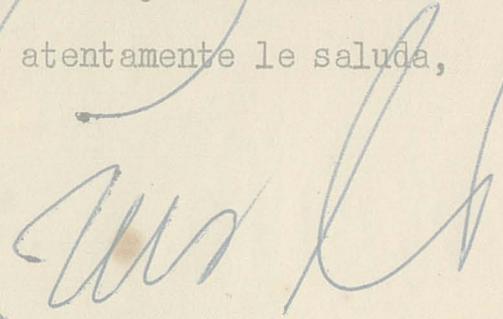
Núm. 9696

Señor
Presidente del Senado de la República.
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúpleme informarle que la ley en virtud de la cual se designa con el nombre de "General Héctor Bienvenido Trujillo Molina" la carretera "San José de Ocoa-Valle Nuevo", ha sido promulgada en fecha 9 de mayo en curso, y registrada bajo el No.4909.

Muy atentamente le saluda,



Luis Ruiz Trujillo,
Secretario de Estado de la Presidencia.

lrt
rm/is